



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**AJALVIR**

LICENCIAS

“Termiser Servicios, Sociedad Limitada”, ha solicitado licencia de apertura para desarrollo de actividad de almacén de andamios, garaje y oficinas en la carretera de Ajalvir-Torrejón, punto kilométrico 0,200, polígono “Cruz de San Isidro”.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 5 de enero de 2010.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/1.217/10)